

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0172/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones en concepto de gastos correspondientes a la Dirección de Hábitat dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

Que la misma tiene a su cargo tareas y responsabilidades específicas que acarrearán la erogación de fondos no programados.

Que estos fondos no programados emergen de la necesidad de atender situaciones de carácter contingente y apremiante por su condición en materia edilicia o de equipamiento.

Que a fs. 147 obra detalle de las tareas a realizar.

Que los gastos emergentes de dichas tareas ascienden a la suma total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$8.950,00).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 153.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones correspondientes a los gastos en concepto de obra por la suma total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$8.950,00) de acuerdo con presupuesto obrante a fs. 150 del Expediente citado en el Visto, efectuado por la Dirección de Obras

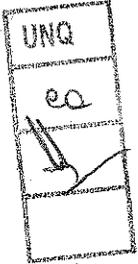


01050

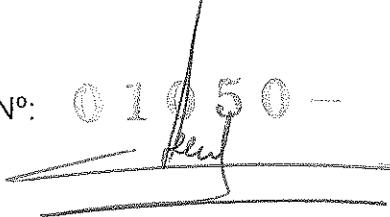
dependiente de la Dirección General de Planificación e Infraestructura Física, Secretaría General.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 002.006, Fuente 12, Programa 01.14.00.40, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 01050 -



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES